

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

FEB 89 000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TEXTILES EL GRECO S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TEXTILES EL GRECO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de octubre de 1988, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89.1.1.1. **00039** de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 145. Tomo 120. Quito, a 25 de Enero de 1989.

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Castro Maturana y la señorita Guadalupe Galarza Suárez, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de "TEXTILES EL GRECO S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad chilena y ecuatoriana en su orden, de estado civil casado y soltera respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'200.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.4'800.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.-** La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: Jorge Castro Maturana, Guadalupe Galarza Suárez, Carlos Galarza Suárez, Patricio Galarza Suárez y Nancy Galarza Suárez.

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA**

NOMBRE: Jorge Oscar Castro Maturana

NACIONALIDAD: chilena

RESOLUCION: No. 1622 de 14 de septiembre de 1988

TIPO DE INVERSION: Nacional Específica

MONTO DE INVERSION: S/.1'920.000,00

FORMA DE PAGO: por superávit de revalorización de activos

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los siguientes artículos de los Estatutos Sociales de la Compañía, los mismos que en adelante dirán: "ARTICULO QUINTO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, dividido en cuatro mil ochocientos acciones ordinarias,

 El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

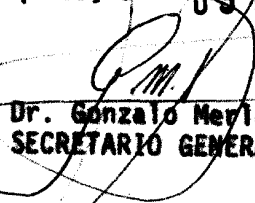
FEB 89 000315

"TEXTILES EL GRECO S.A."

- 2 -

nominativas de un mil sucres cada una, y numeradas del cero cero cero uno al cuatro mil ochocientas inclusive.- ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- Del Gerente General.-....El Gerente General es el representante legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente".-

Quito, a 09 FEB. 1989


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
EAdB.
018
3.01.89


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito